

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de abril del 2017, a las 10h10, en la sala de Reuniones de las oficinas principales, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, Edificio Finandes, primer piso; de acuerdo a la convocatoria que fuera publicada en el Diario LA HORA en su edición correspondiente al 18 de abril del 2017, se reúnen los siguientes accionistas:

ING. GUILLERMO DOMINGUEZ BUCHELI por sus propios derechos, propietario de 1'454.062 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

ING. FERNANDO RIVERA MANTILLA por sus propios derechos, propietario de 1'484.228 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. ALBERTO ALCIDES KOZICKI representado por el señor José Dulbecco, propietario de 1'016.310 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. CLARA MERCEDES ZEPEDA por sus propios derechos, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. FERNANDO RIVERA ZEPEDA por sus propios derechos, propietario de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. KARINA RIVERA ZEPEDA, representada por su apoderado, el señor Fernando Rivera Zepeda, propietaria de 150.842 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SRA. IVONNE HIDALGO DE DOMINGUEZ por sus propios derechos, propietaria de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. JUAN CARLOS DOMINGUEZ por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. MARTIN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

SR. SEBASTIAN DOMINGUEZ HIDALGO por sus propios derechos, propietario de 120.673 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

Se designa Presidente Ad-hoc de la Junta al Ing. Fabián Alvarez y actúa como Secretario el Dr. Juan Xavier Trejo, a nombre y en representación de la Gerente General de la Compañía.

Por cuanto se encuentra representado el 99,4109% del capital pagado, según la lista formulada por el señor Secretario de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Ing. Fabián Alvarez, Presidente de la Junta, declara

instalada la sesión y dispone que por la Secretaría se de lectura a la convocatoria. A continuación se transcribe el orden del día para el cual fue Convocada la Junta General:

**CONVOCATORIA A
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
"INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A."**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y de los Estatutos de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS la misma que se llevará a cabo el día 28 de abril del 2017, a partir de las 10H00 en el domicilio de la compañía, en la sala de Reuniones de las oficinas principales, ubicada en la Av. Eloy Alfaro N30-341 y Av. Amazonas, edificio Finandes, primer piso, de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
4. Informe de Auditoría Externa del año 2016.
5. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.
6. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.
7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el período 2017.
8. Designación de Comisario 2017 y definición de honorarios.

Los informes de Administradores, Comisario, Auditor Externo y los Balances Generales, Estados de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 se encuentran a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N30-341 y Ave. Amazonas, Edificio Finandes, Primer Piso de esta ciudad de Quito, de acuerdo con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a la señorita Leomar Capello, en su domicilio ubicado en Oficina No. 802, Torre Empresarial (802-TE) del Edificio Fortune Plaza, Av. Eloy Alfaro entre Italia y Alemania, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito a su domicilio.

Quito, abril 17 del 2017

Atentamente,

Juan Francisco Trejo Flores
Gerente General
SERVICIOS Y ASESORIA HOLLANDCO S.A.
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente dispone se pase a conocer el único punto del Orden del día.

1. Informe de Presidencia correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Se da lectura al Informe de Presidencia correspondiente al año 2016, después de lo cual éste es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes. El señor Sebastián Domínguez, por su calidad de Presidente de la Compañía no vota.

2. Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Se pone en consideración de los señores accionistas el Informe presentado por la Gerencia General de la Compañía durante el ejercicio fiscal 2016, el cual después del análisis pertinente es aprobado por unanimidad. El señor Sebastián Domínguez, por su calidad de Presidente de la Compañía no vota.

3. Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Se da lectura al Informe presentado por la señorita Leomar Capello, Comisaria Principal de la compañía. Después del respectivo análisis, la Junta General declara por unanimidad conocido el Informe presentado por la Comisario Principal, sobre el ejercicio fiscal 2016. El señor Sebastián Domínguez, por su calidad de Presidente no vota.

4. Informe de Auditoría Externa del año 2016.

En conocimiento de los señores accionistas el Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio fiscal 2016, este es declarado conocido por unanimidad. El señor Sebastián Domínguez, por su calidad de Presidente de la Compañía no vota.

5. Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016.

El señor Ing. Klever Hualpa, Gerente Financiero de la Compañía expone los aspectos principales del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2016. Después del análisis pertinente, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

6. Resolución sobre los resultados económicos del ejercicio 2016.

Por cuanto el resultado del ejercicio económico 2016 fue pérdida, no existe resolución de la Junta respecto a este punto del Orden del día.

7. Designación de la Compañía de Auditoría Externa para el período 2017.

Se designa a la Firma de Auditoría Externa Muñoz Guerra para que presente el respectivo informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2018, y se encarga al Gerente Financiero para que negocie los honorarios.

8. Designación de Comisario 2017 y definición de honorarios

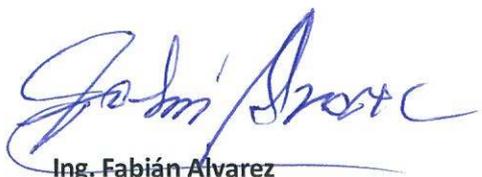
Se designa a la señorita Leomar Capelo, como Comisario Principal para el año 2017 y respecto a los honorarios se resuelve que estos serán fijados por la Administración de la Compañía.

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad.

Se agregan al expediente de la Junta, la convocatoria efectuada en la prensa, las convocatorias individuales efectuadas a los accionistas, la convocatoria individual al Comisario de la Compañía, y la grabación magnetofónica de la Junta.

Siendo las 12h00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica.



Ing. Fabián Álvarez

PRESIDENTE AD-HOC



Dr. Juan Xavier Trejo Portilla

SECRETARIO AD-HOC